



# INCLUSIÓN Y EQUIDAD

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Fundación José Venturelli |





# RESUMEN

**A continuación, la Fundación José Venturrelli ha desarrollado un documento que constituyen su directriz respecto a su política de inclusión, diversidad y no discriminación**

# INTRODUCCIÓN

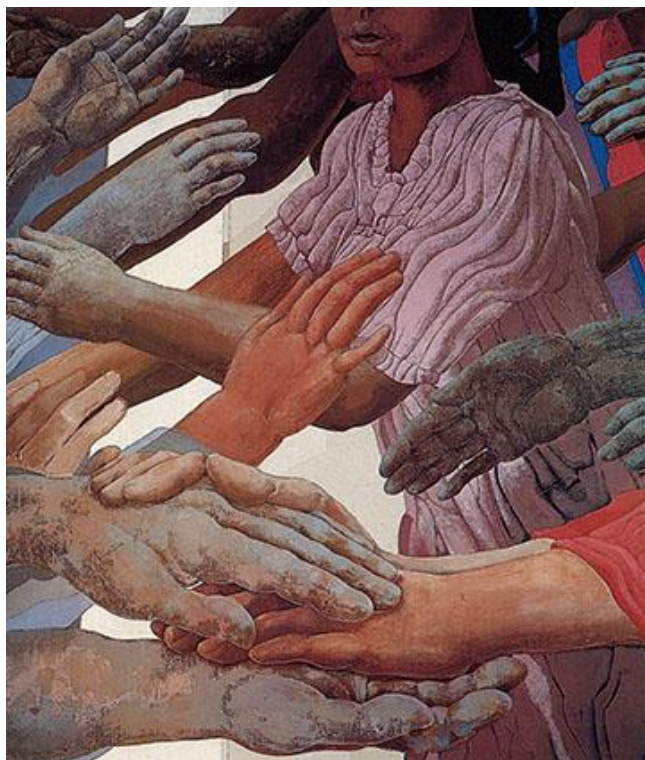
El presente documento constituye un punto de partida de las políticas de inclusión, diversidad y no discriminación que guían nuestra institución. Para ello, nos inspiramos en las reflexiones y valores que sustentan la obra del artista José Venturelli, la cual aborda una serie de problemáticas sociales desde los enfoques de identidad, género e interculturalidad.

Entendiendo el gran avance en materia de equidad en la actualidad, persisten diferencias sustanciales que nos convocan a tomar acciones. En un mundo globalizado e interconectado, no podemos restringir el concepto de equidad e igualdad sólo al enfoque de género.

La falta de equidad se extiende a otras distinciones como raza, edad o discapacidad y a partir de esta premisa nuestra institución ha buscado desarrollar una serie de acciones que incorporen el principio de igualdad desde las particularidades de cada persona, ofreciendo desde la diversidad potenciar a la comunidad.

De esta manera, buscamos aportar al desarrollo de buenas prácticas organizacionales, fomentando la integración, equidad de género y no discriminación como eje fundamental de nuestra gestión.

A su vez, estas políticas se proyectan a nuestra labor con la comunidad fomentando la inclusión, potenciando las habilidades individuales desde el principio de igualdad dentro de la diversidad. Cabe señalar, que las políticas aquí presentadas pretenden fortalecer las condiciones laborales y potenciar la igualdad de oportunidades.





RESPECTO



IDENTIDAD



BUENAS  
PRÁCTICAS

# POLÍTICA DE INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

- Ser coherente con su misión y visión institucional en materia de inclusión, equidad de género, diversidad, multiculturalidad y no discriminación.
- Contribuir en la formación de personas a través de acciones programáticas que aborden las temáticas de inclusión, para que la diversidad sea comprendida por estos como un valor fundamental de la sociedad.
- Potenciar las habilidades de cada integrante del equipo entendiéndola diversidad como aporte al fortalecimiento institucional.
- Trato equitativo y respetuoso entre las y los integrantes de la organización.
- Implementación de la perspectiva de género, derechos y diversidad en políticas, programas y proyectos.
- Utilizar en todas las formas de comunicación un lenguaje incluyente, no sexista, libre de prejuicios, estereotipos de género.
- Eliminar las barreras físicas, de comunicación y actitudinales en la institución para la plena integración de los colaboradores con capacidades diferentes.
- Ambiente de trabajo sin discriminación y libre de acoso